



► Las diligencias fueron encabezadas por el fiscal Ricardo Soto.

PDI y Fiscalía realizan diligencias en Bienes Nacionales por fallida compra de casa de Salvador Allende

A las 15 horas de este miércoles el fiscal Ricardo Soto concurrió a la sede de la cartera, donde tuvo acceso a documentos relacionados con el proceso de adquisición del inmueble.

J. Carvajal y C. Palacios

En horas de la tarde de este miércoles, personal de la Brigada Anticorrupción de la PDI llegó hasta dependencias del Ministerio de Bienes Nacionales, en el centro de Santiago, para realizar diligencias en el marco de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público por la fallida compra-venta por parte del gobierno de la casa del exmandatario Salvador Allende.

Según conoció **La Tercera**, en las oficinas emplazadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 720, los efectivos policiales solicitaron documentación para avanzar en la indagatoria.

Acesso a documentos

Fue a las 15 horas que el fiscal Ricardo Soto concurrió a la sede de la cartera junto con funcionarios de la policía civil. Según indicaron desde el ministerio, en la oportunidad se dio al persecutor acceso a documentos relacionados con el proceso de adquisición de la casa del expresidente Allende.

Asimismo, se conoció que, en la ocasión, el fiscal Soto sostuvo conversaciones con algunas personas que estaban al tanto del trámite.

Desde la Fiscalía Regional de Coquimbo -a cargo de la investigación- indicaron que no se referirán a lo realizado durante la jor-

nada, evaluando lo ocurrido, hasta que culminen las diligencias en curso.

Raimundo Palamara, querellante, destacó que "dichos allanamientos a los ministerios comprometidos" buscan "evitar la destrucción o desaparición de pruebas o antecedentes relevantes para el esclarecimiento de los hechos".

Estas diligencias se dan en medio de la controversia que generó el intento fallido, a través de una gestión del gobierno del Presidente Gabriel Boric, para la compra por parte del Estado de la casa de calle Guardia Vieja, en Providencia, que perteneció a Allende.

Si bien se echó pie atrás en dicha iniciativa, existió la suscripción de un contrato

Chile Vamos ingresará este jueves oficio al TC

P. Rosas y A. Aranda

Para este jueves está programado que las bancadas de Chile Vamos (UDI, RN y Evópoli) lleguen a las dependencias del Tribunal Constitucional (TC), para presentar un requerimiento con el objetivo de destituir a la senadora socialista Isabel Allende.

La medida -después de varios días de evaluación e incluso de echar pie atrás debido a las dudas que tenían- fue anunciada el miércoles. Esto, tras la aprobación en la sala de la Cámara de Diputados de un acuerdo que manifiesta el rechazo a la política gubernamental de adquisición de inmuebles patrimoniales, además de la solicitud de antecedentes al Presidente Boric para esclarecer las eventuales irregularidades en la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende.

"Creemos que es importante que como Chile Vamos, nos hayamos tomado el tiempo suficiente para realizar una presentación sólida jurídicamente y que tenga todos los elementos necesarios para que la acción sea acogida favorablemente por el TC", dijo el jefe de bancada de la UDI, Gustavo Benavente.

El escrito -que hasta el cierre de esta edición se seguía afinando por los asesores de las bancadas- es el segundo que se ingresa en contra de Allende. El primero fue presentado el lunes por el comité parlamentario del Partido Republicano. Ambas colectividades de oposición levantaron una comisión investigadora para esclarecer cómo se dio la compra.

Además, este miércoles la comisión de Cultura de la Cámara de Diputados aprobó la citación de la ministra de Defensa, Maya Fernández, por el mismo tema de la compraventa.

-firmado, a través de un abogado, por la senadora Isabel Allende y por la titular de Defensa, Maya Fernández, en su calidad de heredera del fallecido líder de la Unidad Popular- para la venta al Fisco de Chile del inmueble, por \$933 millones, con la intención de convertirlo en una casa-museo.

Esto, pese a que la Constitución prohíbe explícitamente a los ministros y a los parlamentarios en ejercicio celebrar contratos con el Estado de Chile.

Esto derivó en que el pasado lunes 6 de enero el Presidente Gabriel Boric pidiera la renuncia a la ahora exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, la que fue reemplazada por Francisco Figueroa. ●